

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00005677

Al 31 de DICIEMBRE de 1.998
Expediente No. 40791-83
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 10'000.000

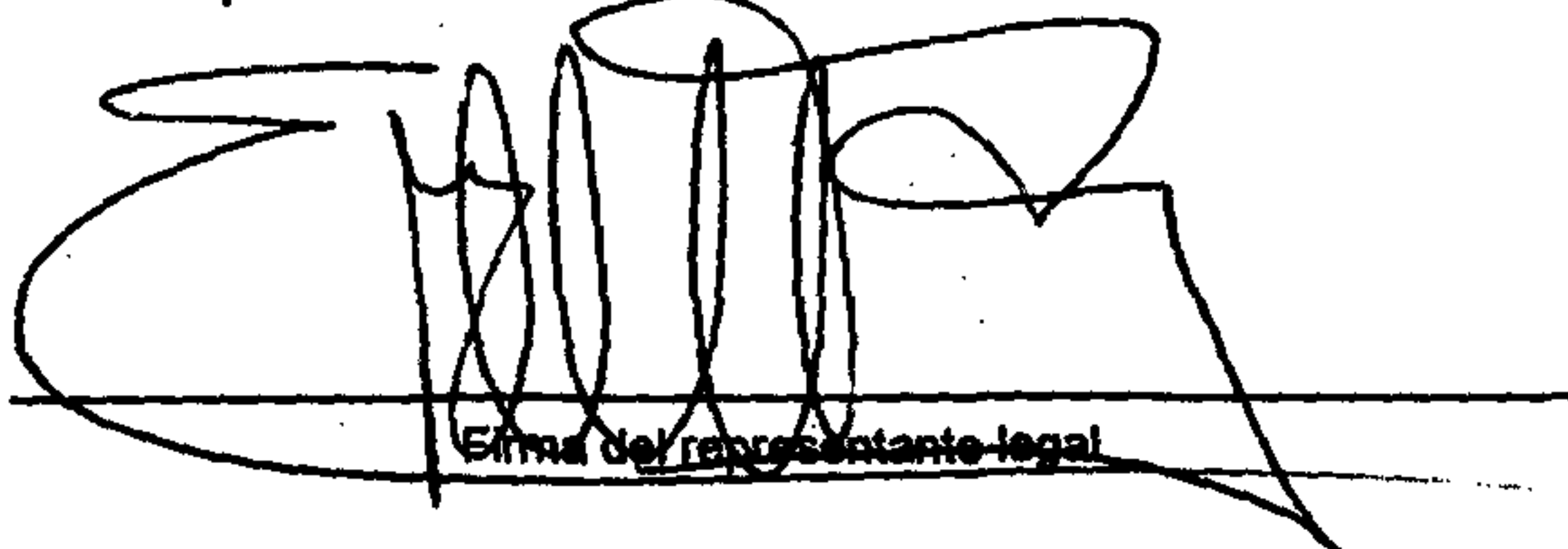
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990647844001 RAZON SOCIAL MONCOL C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	COLTRO ROS ALDO	ITALIANO	0904260668		4.000	4'000.000
2	COLTRO BRAZANTI MONICA	ITALIANA	0908096282		500	500.000
3	COLTRO BRAZANTI GIOVANNI	ECUATORIANO	0908263213		500	500.000
4	MARTILLO BERMEO GUSTAVO	ECUATORIANO	0900722257		2.500	2'500.000
5	RAMIREZ VDA. de DE IULIO OLINDA	ECUATORIANA	0800161481		362,5	362.500
6	DE IULIO FERNANDEZ PATRICIA	ECUATORIANA	0800631533		625	625.000
7	DE IULIO FERNANDEZ RENATO	ECUATORIANO	0801131962		625	625.000
8	RAMIREZ VDA.de DE IULIO OLINDA	ECUATORIANA	0800161481		887,5	887.500
11						
12						
13						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
TOTAL					S/.10'000.000	

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

GUAYAQUIL., ABRIL DE 1.999
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL